

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JW ASOCIADOS JIWA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **JW ASOCIADOS JIWA S.A.**, ubicada en el kilómetro 12.5 Vía a Daule, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Jorge G. Loja Hoyos, propietario de diez mil acciones, ordinarias y nominativas equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que el accionista único de la compañía es de nacionalidad **ecuatoriana**. Al hallarse presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2012.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.**

Preside la Junta en calidad de Presidente de la compañía, **JORGE G. LOJA HOYOS**, y actúa como Secretario de la misma, el señor **WILLY ADALBERTO GONZALEZ REYES**. El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo

cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día.

1) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de año 2012, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da a paso al segundo punto del orden del día:

2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2012, así como las políticas seguidas por la compañía;

A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente:

3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2012, así como las políticas seguidas por la compañía

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Jorge G. Loja Hoyos, accionista, Presidente de la Junta y de la compañía; f) Willy Adalberto González Reyes, Secretario de la Junta, Gerente General de la compañía.

Como Secretario, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 29 de Marzo del 2013



Willy Adalberto González Reyes
Secretario de la Junta